PERIODICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admon. Peligros. 3 Teletn-,. 29.31

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 29 de Julio de 1922

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCIA

ANO LIV | Núm. 10 623

PARÉNTESIS

Ga mujer policia

No está mal, no está mal esa iniciativa por la cual se va a incorporar a la Policía española un nuevo elemento: la mujer.

El nuevo elemento policíaco, que no vacilamos en calificar importante, aun antes de haber entrado en funciones, cuando todavía no ha sido seleccionado, nombrado ni escogido, puede prestar y prestará de seguro colaboración muy eficaz en las funciones policiacas.

¿Qué cosa existe más sugestionador de la vanidosa y pueril...-las excepciones no cuentan-estirpe de

Adan, que la mujer?

La mujer, aplicada al detectivismo, que es según mi noticias la función que se le va a encomendar, puede dar muchos disgustos a los que viven al margen de la Ley. ¿Cómo puede un hombre más o menos delincuente, y aunque no lo sea nada, percatarse de que la mujer que se le sienta al lado, o se le pone enfrente, o se le insmua en cualquier sentido, es, no una mujer como las demás, no el medio de que se vale Dios o el demonio...-el hecho no se ha puesto en claro todavía---para subirle a uno al Paraiso de la felicidad, al quinto cielo, o enviarle a los profundos infiernos, que lo mismo puede suceder-

le lo uno que lo otro?

¿Por ventura, y por mucho que hagan, y así estudien todo lo estudiable esas futuras detectives, acertaran a dejar en el curso preparatorio de la nueva profesión lo que en la mujer existe de más subyugador y atrayente? Y supuesto que acertaran a hacerlo, ¿convendria a la utilidad de la función que va a encomendarseles que eso hicieran ni que consiguieran eso? ¿No ha de estar el éxito de las nuevas policias, y la mayor eficacia de su función precisamente en no ser unas mu,eres aparte, sino unas mujeres como todas las demás, con sus mismas nonadas, sus mismas características agradables, sus mismas invitaciones inarticuladas a la estupidez del sexo contrario, a su exaltación, y por último, a su definitiva entrega y rendimiento? Indudablemente. Acaso el futuro Cuerpo policíaco peque, sobre todo en los primeros tiempos de su actuación, por eso. Por el pueril y contraproducente empeño en las nuevas detectives, de creer que exige su nuevo cargo que dejen lo que en toda mujer hay de ligero, gracil y alado, para ponerse más seriecitas y engoladas, con lo que su potencia detectivesca se reduciría de manera

lamentable. La creación de la mujer policía, innovación extraordinaria entre nosotros, está llamada a producir graciosos equivocos y lamentables equivocaciones. Pronto, no lo duden ustedes, invadirá los escenarios la iniciativa que abre nuevos fecundos cauces al genero cómico. La dificultad va a estar, ya lo digo antes, en poder distinguir a la mujer policia de la que no lo es, y siempre quedara a los recalcitrantes, a los que no se rinden ni ante la mujer que más lo merezca, el tranquillo de decir:

-Si; yo observé sus preferencias por mí, me fijé en sus miradas y hasta advertí sus insinuaciones, pero, ¿quién me decia a mí que no se trataba de una mujer policía?

Ahora, lo que conviene a la nueva institución, es que no se abuse demasiado de ella. No, no conviene abusar de la mujer en ningún caso, y menos de la mujer policía, que debe reservarse para los casos difíciles, para aquellos en que, puestos en acción todos los recursos de los hombres policías, infructuosamente, convenga y se haga necesario apelar a una fuerza superior, montar la artillería gruesa, como si di-Jéramos. Entonces es cuando deben ser utilizadas las artes inagotables e incalculables del sexo debil, con la seguridad del éxito, por que ¿quien hay que se resista a la sugestion insinuadora y sugestiva de una mujer, por policía que sea, si es

guapa? Del éxito de la mujer en las funciones policíacas existen innumerables ejemplos, y bien reciente tenemos el caso de aquel ciudadano espanel supuesto espía de Alemania, cazado en Irún por una hermosa mujer policía, cuando ya habían fraçasado todos los intentos de la

apoderó de él por el imperio de su belleza sugestiva, le invitó a dar un delicioso paseo en lancha, y... de concesión en concesión,

que no hay fuerza que resista de una hermosa los encantos. nuestro compatriota llegó hasta a entrar en Francia, en donde sabía que le esperaba la muerte, y en Francia murió.

Extranjero

«El Echo de París» dice lo siguiente: «El Rey de España tiene una ahijada más en Chigny-les-Roses (departamento del Marne). S. M. D. Alfonso XIII, en una carta que ha dirigido a M. Gorge Legros, alcalde de Chigny-les-Roses, su antiguo profesor de francés en Madrid, al felicitar al maestro y amigo con motivo del nacimiento de su hija Antonia, le manifiesta el deseo de ser padrino de la recién nacida, como prueba de la simpatía que conserva hacia el dichoso padre.»

Telegrafian de Berlin: El Consejo de ministros ha suspendido sus de-

liberaciones. El presidente del Imperio, Sr. Fbert, en una reunión celebrada con el canciller, señor Wirth, y el presidente del Reichstag, ha acordado dirigirse al presidente del Consejo de Baviera pidiéndole retire el decreto que ha publicado estos días concerniente a la publicación de la ley de Protección a la República.

Se da por casi seguro que se darán al mismo tiempo a Baviera garantías especiales en lo referente a dicha ley.

Dublín, 28.—Ayer se registró un serio encuentro entre un destacamento formado por cuarenta soldados del ejército nacional y un grupo de unos cincuenta rebeldes. Las fuerzas regulares hicieron a éstos die-

cisiete prisioneros. Se ignora el número de bajas que tuvieron

los contendientes. Las tropas nacionales irlandesas han entrado hoy en Westport y en Newport, devolviendo la libertad a 150 paisanos que tenían apresados

los reheldes. Un destacamento de dichas fuerzas, al volver de Galway, cayó en una emboscada, teniendo un muerto y un herido.

Londres 28.—Desechadas en votación por los obreros metalúrgicos las proposiciones formuladas por los patronos, éstos han comunicado en los astilleros y talleres de construcción naval que la bonificación semanal de 16 chelines, con seis peniques quedará suprimida gra-dualmente en las tres fechas siguientes: 31 del actual mes de Julio, 28 de Agosto y 26 de Sep-

Es poco probable que se plantee la huelga, por estar ya agotados o poco menos los fondos de resistencia del Sindicato, pero no por ello deia de aumentar la agitación en otras corporaciones como las de tipógrafos, obreros del muelle y mineros.

Según la Agencia Reuter, el Gobierno británico ha aceptado la proposición hecha por Rusia acerca de la conveniencia de que la Comisión encargada de efectuar una investigación sobre las atrocidaces cometidas por turcos y griegos en Anatola esté compuesta por los representantes de la Cruz oja en Constantinopla.

Dicha investigación se lievará a cabo simultáneamente en Grecia y en Turquía.

POR LAS PLAYAS DEL NORTE

De San Sebastián

Las Corporaciones oficiales y la Cámara de Comercio argentina ultiman los preparativos para rendir al doctor Alvear un grandioso reci-

El prestigioso abogado y ex alcalde popular de San Sebastián, D. Mariano Zuaznavar, continúa su labor de organización de propaganda en favor de la Concentración liberal.

El Sr. Zuaznavar tomará parte en varios mítines y conferencias, que serán preparatorios del gran acto político que al parecer han de celebrar en San Sebastián los liberales coliga-

La labor del Sr. Zuaznavar, hombre infatigable y lleno de entusiasmo, está ofreciendo un magnifico resultado.

Mañana se despide en el teatro del Príncipe la notable Companía de opera que ha venido actuando bajo la dirección del maestro Saco

Se cantará «El barbero de Sevilla», por Ada Sari, Dino Bargielli, Almodóvar y Marini Pie-Se han dirigido muchos telegramas a Vigo

interesándose por la salud del obispo de esta diócesis, que se encuentra enfermo en la citada población gallega. En el teatro Principal actúa con gran éxito

la compania del Infanta Isabel. En el Victoria Eugenia, la de obras policiacas y de gran espectáculo, de Alcoriza. En el Principe debutará mañana María Gá-

En el Kursaal, también mañana, debuta la de Mercedes Pérez de Vargas.

Entre San Sebastián, Irún y Hendaya hacían servicio de recados bastantes personas, que hallaban en ello un medio de vida.

La Policía, sin embargo, cumpliendo órdenes superiores ha retirado a dichos recadistas los pasaportes, imposibilitándoles para pasar la frontera, con el pretexto de la represión del

contrabando. El alcalde la telegrafiado al ministro de Hacienda rogândole que se devuelvan los pasaportes a los recadistas, ya que para reprimir el contrabando existen fuerzas suficientes de La mujer policia llegó a Irún, se el contrabando existen fuerzas suncien La mujer policia llegó a Irún, se

Se espera que el ruego, cuya justicia no puede ser mayor, sea atendido por el Sr. Ber-

Hay gran animación para las fiestas de San Ignacio, que se celebrarán el día 30 y 31 del

Habrá una gran procesión, patrocinada por la Diputación, y a la cual se traerá la reliquia del patrón de Guipúzcoa.

El domingo se celebrará en esta Plaza de Toros el desencajonamiento de los toros que han de lidiarse en las corridas de atono y una

El lunes se celebrará la primera de abono con ganado de Villar hermanos, para Saleri, Méndez y Pablo Lalanda.

Viajeros

Han llegado: A Hendaya, el presidente del Senado señor Sánchez de Toca, y el gobernador del Banco de España señor marqués de Lema. -A San Sebastián, D. Luis Antón del Ol-

-Los marqueses de Aranda.

-Los condes de la Puebla del Maestre.

 La marquesa de Gorbea. La condesa viuda del Serrallo.

-El marqués de Zahara.

charlotada.

UNA REAL ORDEN

Para la Feria de Muestras de San Sebastián

Por el ministerio de Hacienda se ha dispuesto de Real orden:

Primero. Que con arreglo al caso tercero del artículo 144 de las Ordenanzas de Aduanas y caso de sexto de la disposición tercera del Arancel, y previo el otorgamiento de fianza que garantice la reexportación, se conceda la admisión temporal de los efectos y muestrarios que se destinen a la Feria de Muestras de San Sebastián; y

Segundo. Que se invite al Comité ejecuti-vo de dicha Feria de Muestras a comunicar a la Dirección general las Aduanas por donde ha de verificarse el despacho de los expresados efectos a fin de cursar las órdenes correspondientes.

El presupuesto de las instituciones benéficas

La Dirección general de Administración pública en la Gaceta la siguiente circular a los gobernadores civiles:

«Por orden circular de este Centro, de 11 de Julio de 1916, se dispuso:

1.º Que los representantes de todas las instituciones benéficas que expresamente no estén exceptuados de la obligación que les impone el art. 100 de la Instrucción de Benefi- han costeado una misa en sufragio de sus comcencia de 14 de Marzo de 1899, presentasen | pañeros que perecieron en la campaña. el presupuesto de ingresos y gastos que hubiese de regular la vida econômica de las mismas durante el ejercicio siguiente.

2.º Que dicho presupuesto, una vez aprobado por este Centro, se tuviese como normal y corriente de la Institución y regiría en los años sucesivos. Asimismo se dispuso, por orden de este Centro directivo de 27 de Septiembre de 1916, que la obligación de presentar presupuestos alcanzaba también a las Juntas provinciales de Beneficencia.

Es bien conocida la anormalidad económica que desde aquella fecha ha impedido que, los expresados presupuestos tuvieran en la práctica la eficacia y el carácter de fijeza que la Dirección quiso darles, sobre todo el de los establecimientos llamados a satisfacer necesidades permanentes o el de aquellos otros obligados a sostener personal retribuído; más como las causas de la anormalidad van quedando estacionadas, aunque esta clase de instituciones havan sufrido una variación grande, se hace preciso por esto mismo la presentación de un nuevo presupuesto que refleje al detalle benéficas, y que las cuentas se ajusten al detalle de su presupuesto, cosa que no ocurre muchas veces en la actualidad, sin duda por los motivos antes dichos.

En atención a las precedentes consideraciones, esta Dirección general ha acordado que por esa Junta provincial de Beneficencia, dentro del próximo mes de Septiembre, como preceptúa el citado artículo 100 de dicha instrucción, reformado por la circular de 21 de Abril de 1900, se reclame de todos los patronos de instituciones benéficas, sea cual sea su objeto, y sean o no establecimientos, un presupuesto para 1923, que regirá también para los años sucesivos, una vez autorizados por este Centro, y mientras no tenga que sufrir modificación que requiera la aprobación superior, sujetándose a los modelos oficiales de la Instrucción hasta donde sea posible.

A este presupuesto se adaptarán las cuentas, y no será de abono gasto alguno que no haya sido expresamente consignado o no esté comprendido dentro del limite a que alcance la partida de imprevistos.

Lo propio harán las Juntas provinciales de Beneficencia, no sólo de las instituciones que interinamente administren, sino también del llamado fondo de la Junta, o sea de los recursos que para el cumplimiento de su misión autoriza la precitada Instrucción.

Dichos presupuestos serán informados por las Juntas provinciales de Beneficencia en la primera quincena del mes de Octubre, y si no ofrecieran reparo, serán remitidos a este Centro en la segunda quincena del mes de Octubre, y, en caso contrario, se dará a los patronos un plazo de ocho días para contestarlos. remitiéndolos también a esta Dirección antes de finalizar el mes de Octubre, para que haya tiempo de examinarlos con todo detenimiento. I tido,

Los expresados presupuestos no entrarán en vigor, hasta que hayan sido autorizados por este Centro, y si no lo fueran en 1 de Enero próximo, regirán los anteriores por el tiempo necesario hasta que resuelva la Dirección.

Esta orden la trasladarán las Juntas a todos los Patronatos, a fin de que no puedan alegar ignorancia para su cumplimiento, sin perjuicio de ordenar V. S. su inserción en el Boletín Oficial de la provincia.

En una cazuela de buen barro se derriten cuatro onzas de manteca buena de cerdo y se reogan en ella una libra de cebollas y media de nabos. Se añade peregil, orégano, tomillo, media docena de dientes de ajo y un poco de pimiento dulce.

Bien frito todo esto y antes de que la cebo-lla tome color se frie y se cuece durante cuatro horas y después de incorporar agua, pata, oreja y hocico de cerdo, bien partido todo en pedacitos pequeños y convenientemente deshuesado, se agrega una libra de buen jamón y

se completa la sazón.

Cuando todo ello hierve a borbotones se echa el arroz que cocerá a medias con el fuego vivo. Entonces se retira; se cubre la superficie de la cazuela con lonjas de tocino fresco muy delgadas, se tapa la vasija con una corbetera de hierro y se pone rescoldo encima. Cuando el tocino se «otorrezna» se quita la tapadera y se deja reposar el plato.

No se trata sino de siluetas, pero bien marcadas que dan a la fruta un aspecto muy cu-

Para obtenerlas se recorta el «cliché» en un trozo de papel y se pega a la fruta antes de la madurez en el lado expuesto a los rayos solares y escogiendo una variedad de frutas rojas. Como la luz no llega a los sitios cubiertos por el papel, éstos permanecen pálidos, mientras que el resto de la superficie de la fauta se torna roja al madurar.

Del mismo modo, pero procediendo inversamente pueden obtenerse dibujos rojos sobre

Y después no hay inconveniente en comerse las manzanas pintorescas.

Las rodilleras de los pantanoles se quitan mojando el paño por el revés en los sitios donde ha tomado mala forma, y pasando por encima una plancha bien caliente para secarlo.

Las rodilleras desaparecen inmediatamente. Hay que dejar que se enfríen bien los pantalones antes de ponérselos...

Suponemos que los lectores cuidarán bien de

este último consejo.

Notas de Melilla

Melilla 28. - Los auxiliares de Intendencia

La colonia montañesa ha celebrado solemnes funerales por las almas del teniente coronel don Fernando Alvarez Corral y de los tenientes de Policía Sres. Cordero, Gutiérrez y Calderón, que perecieron en la defensa de Monte Arruit. El acto fué presidido por el general Ardanaz. Los jefes y oficiales del Cuerpo de Artille-

ría han obsequiado con un banquete al general Correa, que regresa a la Península por haber cesado su comisión en Marruecos.

Una Comisión de vocajes de la Junta de Arbitrios ha visitado al comandante general, haciéndole entrega de un escrito en el que se solicita de los Poderes públicos se conceda la gran cruz de Beneficencia a Su Majestad la Reina Victoria por la meritísima labor realizada como presidenta de la Cruz Roja, y que se la nombre hija adoptiva de Melilla.

La columna de Monte Arruit efectuó un paseo militar hasta Taurion Narrich, regresando

Melilla 28. - Sigue con la misma intensidad la situación de las instituciones y fundaciones el temporal de levante. Los buques surtos en el puerto y rada han tenido que abandonar éstos y dirigirse a Chafarinas.

Desde Bufaikul se ha visto una jarca de unos 300 hombres que se dirigían a Beni-Tuzin. Sin duda se trata de refuerzos para Abd-el-Krim. Se confirma que El Hamido se ha unido a Ab 1-el-Maleck para combatir a Abd-el-Krim.

Un ind gena enviado por este último para hacerse cargo del convoy que llegó de Alhucemas entregó al coronel Lasquetty, jefe de la expedición, la capota del general Navarro, con destino a su señora.

Confía el general en que no le será necesaria dicha prenda el proximo invierno, pues habrán sido libertados para entonces. Ahora se gestiona el envío de un médico

para asistir a los prisioneros, Se espera la contestación de Abd-el-Krim. El «Gandía» ha traido mucha correspondencia para las familias de los prisioneros.

La viuda de González Tablas ha recibido el siguiente telegrama de Su Majestad:

«Apresúrome comunicarle que, rindiendo un tributo a la memoria y heroicos servicios de su marido, muerto gloriosamente por la patria, he firmado el título de marquesa de González Tablas a favor de usted .- Alfonso.»

Accidente a un general El general Alvarez de Manzano, que vera-

nea en una posesión de Infiesto, ha sido víctima de un accidente fortuito. El general sufre la fractura de la pierna izquierda, lesión que se produjo a consecuencia

de una caída. En automóvil fué trasladado a un sanatorio de esta capital, donde fué solicitamente asis-

De la Asamblea de maestros

Las conclusiones aprobadas en la Asamblea de maestros del segundo escalafón son las si-

1.ª Seguir laborando hasta conseguir en el orden económico nuestras aspiraciones mínimas contenidas ea la signiente escala:

Primera cat goria: Maestros, 140; maestras 140; sueldos, 4.500 pesetas; aumentos, pesetas 700.000.

Segunda categoría: Maestros, 282; maestras, 282; sueldos, 4.000 pesetas; aumentos, pesetas 1.128,000. Tercera categoría: Maestros, 564; maes-

Iras, 564, sueldos, 3.500 pesetas; aumentos, pesetas 1.692.000. Cuarta categoría: Maestros, 1.128; maes-

tras, 1.128; sueldos, 3.000 pesetas; aumentos pesetas 2.256.000. Quinta categoría: Maestros, 2.886; maestras, 2.886; sueldos, 2.500 pesetas; aumentos,

pesetas 2.286.000. En total: 5.000 maestros, 5.000 maestras.

Aumentos, 8.662.000 pesetas. 2.a Gestionar, no obstante y únicamente como protesta a los conceptos erróneos vertidos contra nuestra clase con notoria injusticia, el restablecimiento de las oposiciones restrin-

gidas en la capitales de provincia. 3.ª Colocación rápida de todos los maestros interinos que figuran en lísta con derecho

a propie ad.

4.a Ampl Ampliación de las listas del grupo C en los maestros sustitutos y sin servicios colocados por orden de sus méritos correspondien-

Que se aumenten hasta 1:000 pesetas, por lo menos, las misérrimas pensiones que vienen percibiendo jubilados, viudas y huérfanos del Magisterio.

6.ª Que se cree en cinco presupuestos sucesivos, a no ser posible en uno, el número de escuelas que exige el censo de población de

España.
7.ª Que se mejoren los locales en donde se encuentran situadas las mayorías de las escuelas, a fin de que en un todo puedan responder a los principios de la higiene y la pedagogía

8ª Que se proporcione a los maestros el material científico y pedagógico necesario para que su labor pueda proporcionar el máximun

de rendimiento. 9.ª Que se establezcan cursos de perfeccionamiento, conferencias pedagógicas y ampliación de estudios para todos los maestros. 10. Fundación de la humanitaria Sociedad

de Socorros Mútuos y creación del Colegio de Huérfanos e hijos del Magisterio. Que se reglamenten los Colegios graduados de traslado, según se pide en las bases propuestas en la instancia presentada a la superioridad en 29 de Mayo por esta Asociación,

así como también lo referente al reingreso, permutas y consortes. 12. Protestar enérgicamente contra los atropellos caciquiles en las personas de los dignos compañeros y excitar el celo de las autoridades para garantizar el libre ejercicio de sus funciones sin menoscabo de su dignidad pro-

fesional. 13. Que los alquileres de casa-habitación pasen a cargo del Estado, el que los abonará mensualmente con la nómina de haberes personal s sin sujeción a descuento alguno, siendo fijados con arreglo a su promedio del máximum y mínimum de los que rijan en la lo-

Redactáronse además los siguientes tele-

«San Sebastián. Mayordomo mayor Palacio. - Cúmpleme honor rogar a V. E. ofrende augusto Soberano aclamaciones entusiásticas sesión clausura Asamblea Magisterio nacional celebiada anoche salón actos Ateneo, donde aprobáronse conclusiones labor delegados provincias: restauración cultural y económica deficiente escuela española.

Asociáronse, asistiendo solemnidad, diputados varios partidos, profesoras, ateneístas y Prensa. Ademas adhiérense millares agrarios distintas regiones represento y Asociación Nacional Subalternos Estado, integrada todas las dependencias ministeriales; guardería forestal, Sanidad exterior, camineros, oficiales Notarias y Registros, peatones, carteros rurales y urbanos, presidencia honoraria ostento, adhiérense entusiastas. También hízolo Confederación Nacional Estudiantes Católicos. Igualmente Bloque nacional regeneración patriotica.

Esos ciento sesenta mil españoles esperánzanse patrocinio paternal Monarca salvará escuela, dotándola medios desenvolvimiento, inspirando su Gobierno medidas eficaces e inmediatas calmen justificada inquitud conciencia nacional.

Nuestro saludo más reverente. - Revenga, ex diputado agrario independiente,»

«Junta madres soldadss cuota de Zaragoza, Bilbao y Barce ona. - Nombre y representación Asamblea nacional Magisterio, Bioque nacional regeneración patriótica, Asociación Nacional Subalternos y millares agrarios varias regiones tenemos honor ofrendarles testimonio cordial fervorosisimo simpatia petición formulada Gobierno, inspirándose sentimientos toda justicia. Demostrado alto patriotismo y abnegación heroica madres españolas dando sus hijos defensa patria, apoyamos, honrándonos, ante Gobierno grito nobilisimo dolor madres llorosas.

Somos ciento sesenta mil españoles. Saludámosles reverentes. - Revenga, ex diputado agrario independiente y presidente honora-rio.—Aviles, presidente Bloque.—Page, presidente Asociación Nacional Maestros. - Are-Ilano, presidente Asociación Nacional Subalternos Estado.»

De todas partes

Atenas 28.-La Cámara de Representantes ha terminado sus trabajos de ayer.

Hizo el presidente del Consejo de ministros en la última sesión, alusiones a la necesidad en que se hallaba el Gobierno de adoptar en pró-

xima fecha medidas de cierta gravedad. Se cree que el ministro de Hacienda, señor Protopapadakis, proyecta la reorganización de las bases administrativas del Estado y la concesión de la autonomía a determinadas provin-

Sigue circulando el rumor de la eventualidad de un próximo golpe de mano contra Constantinopla.

Buenos Aires 28.-En esta República han celebrado con diversos actos la fiesta de San Jaime, las Asociaciones españolas aquí establecidas los preparativos para el III Congreso de Asociaciones españolas, organizado por la federación de las mismas, que debe tener lugar en esta capital el día 7 de Agosto próximo. En este Congreso se llegará de seguro, a la constitución de la Caja de Repatriación, cuyo objeto es auxiliar a los compatriotas nece-

Roma 28.-El católico Sr. Meda, jefe del partido populista, que fué invitado a venir con urgencia a Roma, ha declinado el honor de formar Gabinete.

En vista de esto, el Rey Víctor Manuel ha conferido los poderes al ex ministro del Tesoro Sr. De Nava, jefe de la democracia libe-

Al salir de Palacio el Sr. De Nava ha conferenciado por separado con los presidentes de las Cámaras. Después se ha entrevistado con otras personalidades para recabar e apoyo de las mismas con el fin de poder constituir Go-

París 28.-Publican los periódicos un cuadro comparativo de las cantidades que integraban en 31 de Mayo de 1922 el activo y el pasivo de Francia, expresado en marcos oro.

Se demuestra en él que el pasivo era de 24.952 millones, y el activo de 76.387 millones, de los cuales 67.340 millones en créditos sobre Alemania.

Francia cobró, a título de reparaciones, 2.024 millones, de los cuales lo fueron en metálico 434, en tanto que anticipó por reconstrucción de las regiones desvastadas, pensiones de guerra y gastos de ocupación, 41.859 millones.

El exceso de los anticipos hechos por Francia, por la cuenta de Alemania, se eleva, pues, a 39.829 millones, y la Deuda fiotante francesa, de 32.677 millones, se vería amortizada, dejando un activo de más de 7.000 millones de marcos oro si Alemania reembolsara a Francia los 39.829 millones que anticipó por cuenta de aquella potencia.

Dicen de Lisboa: La situación política ha entrado un período de franca agitacion. Por un lado, la actitud de los reconstituyentes, decidos a emplear todos los recursos parlamentarios contra la aprobación de nuevos impuestos, y por otro, la del partido liberal, acordada en la reunión de ayer, preocupan seriamente al Gobierno que, para colmo de inquietud, tampoco se ve asistido por la colaboración entusiasta de su escasa mayo-

Entre los mismos ministeriales se observa cierto disgusto contra la política general del

Pero lo más grave de todo es la actitud oposicionista en que acaba de colocarse el partido liberal. Este ha suscrito una nota declarando su completo desacuerdo con la situación económica y rinanciera del actual Gobierno y protestando contra las persecuciones personales que a pretexto de alteraciones de orden público realiza el Sr. Antonio María da Silva, en vista de lo cual los liberales resuelven intensificar su accion parlamentaria, fiscalizando cuidadosamente los actos del Gobierno, sin pretender provocar una crisis, pero sin temor de que tal cosa pueda suceder.

Como se sabe, el Gobierno carece de mayoría absoluta en las Camaras, y rota la armonía con los partidos mas numerosos, habra de abandonar el l'oder si antes no surge una fórmula

Touos los periódicos consagran artículos a la elección de presidente de la Republica.

La ejección se cejebrará el día 5 de Octubre proximo, fecha de la proclamación del nuevo regimen.

Para suceder al actual presidente se citan sobre todo los nombres de Antonio José de Almeida y de Texeira Gomes.

También se habla de Joao Dagas; pero creemos que el actual ministro portugues en París no presentara su candidatura.

Londres 28.—En la fábrica de pólvora de Hounsiow ha ocurrido una terrible explosión. Han quedado destruídos muchos edificios. Afortunadamente no se ha registrado ninguna desgracia personal.

Londres 28.—Desde Calcuta telegrafian a The Times que, después de un descanso de cinco nieses han estaliado nuevos desórdenes en la India promovidos por los partidarios de la desobediencia civil contra las autoridades

Hasta ahora la Policía a llevado a cabo 24 detenciones.

Una nota oficial dice que las banderas francesas de 1870, que fueron robadas en el momento de conducinas de Foisdam al ministerio de la Guerra no han pod do ser halladas a pesar d los trabajos minuciosos que se han realizado con este

El Gobierno alemán promete una recompensa de 100,000 marcos a quien descuera a los ladrones y encuentre las banderas.

En los Circulos del Vaticano bien informados se afirma que la decisión de la Congregación de Negocios extranjeros acerca de las relaciones entre Francia y el Vaticano ha sido aprobada en sus grandes líneas por el Papa.

El cardenal Gasparri va a redactar una nota, que sera dirigida a M. Jonnard. En ella se dira que el Vaticano espera con interés la llegada de monseñor Cerretti.

Nueva York, 28.-Las últimas noticias recibidas dicen que todos los mecánicos, obreros encargados dei manejo de las bombas y fogoneros empleados en las minas de carbon de Okiahoma, en el contin de Texas y Arkansas. han declarado la huelga general ayer al medio-

Telegrafian de Beilin que una mujer bella y dis-

tinguida, acompañada de un niño y de una linda jovencita, llegó últimamente al convento de la Ascensión, de Penza, población situada a 450 kiló-

metros de Moscú. La viajera, con gran misterio, dijo a la abadesa que era Zarina, y que con dos de sus hijo- había podido burlar el cruel y ominoso cautiverio bol-

El porte majestuoso de la señora, su palabra doliente y persuasiva convencieron a la crédula : badesa, que, alegre, con intió en que las augustas personas permanecieran ocultas en el con-

Pero el misterio duró poco; primero, las manda-deras del convento; luego, en los poblados veci-nos, comenzó a hablarse de la misteriosa viajera,

de la Zarina prófuga. Pronto los campesinos, gente sencille y fanática empezaron a mostrar descos de ver a la Zarina. Organizaron procesiones, y a millares acudieron a

prestarle rendimient s. t lla accedió a recibirles, y muy emocionado besaban las manos de los refugiados imperiales. La noticia, al expandirse veloz por los contornos, llegó a oldos de un comisario del pueblo, que

inmediatamente, y lleno de inquietud, comenzó a inquirir si verdaderamente la auténtica Zarina se albergaba en el convento. Pudo averiguar que se trataba de una farsa. Detenida la mujer, se comprobó que es una gran aventurera llamada-Claudia Polikart ra, muy

onocida en los círculos galantes. Los bolcheviques, que se han llevado un gran susto, para evitar posibles y enojosas suplantaciones, han condenado a la aventurera a muerte, y a la incauta abadesa a treinta años de prisión.

Los tesoros artisticos de España

Ya está confirmada la venta de objetos artísticos por el cabildo catedral de Lérida. ¡Qué

Véase la nota que ha publicado la Dirección general de Bellas Artes:

«Habiendo tenido noticia la Dirección general de Bellas Artes de que se proyectaba la venta de los famosos ternos de San Vicente y San Valero, y un famoso fragmento de tapicería de gran valor artístico, con destino al Extranjero, por el cabildo de la catedral de Lérida, haciendo uso de un derecho que no es dudoso, si bien su ejercicio queda al margen del amor al arte patrio que fuera de desear y de esperar en tan culta persona jurídica, e incoado al mismo tiempo el expediente para traspasar a la lunta de Museos de Barcelona, que así lo tenía solicitado, el derecho de tanteo y el de «retracto», que al Estado corresponde para tales casos, según la ley de Excavaciones y Antigüedades de 1911, se concedió dicho traspaso de derechos por Real orden de 20 del actual, que no llegó a tiempo de impedir la venta, ya realizada, más teniendo en cuenta que el comprador es conocida personalidad de Barcelona, de cuyo patriotismo no se puede dudar, espérase que la Junta de Museos de Barcelona no encuentre osbtáculos para que dicho comprador se ha obligado en acta notarial a no exportar de España aquellos objetos artísticos, y que la entidad provincial barcelonesa es, por subrogación, el Estado mismo al actuar con tan abrumadora fuerza legal.»

Mucho respeto nos merece la decisión del Cabildo catedral de Lérida. La misma nota anterior reconoce el derecho indiscutible de dicha entidad, pero lamenta, como nosotros lamentamos, que una persona jurídica, integrada por individuos de tan grande autoridad e ilustración, posponga a los intereses materiales el amor al arte patrio.

El hecho demuestra una vez más que deben que pueda disponerse del patrimonio artístico nacional.

También en la Dirección general de Bellas Artes facilitaron ayer a la Prensa la nota si-

«Advertida la Dirección general de Bellas Artes de que en la antigua ermita de Madaruelo, situada en términos de Riaza (Segovia), se estaba procediendo al arranque de unas pinturas murales de gran valor artístico, por un procedimiento análogo al seguido recientemente en la ermita de San Baudelio, de Casillas de Berlanga (Soria), transmitió al señor gobernador civil de la provincia instrucciones que éste ha cumplido con un celo y amor al arte digno de toda alabanza, encaminadas a impedir este nuevo atentado a nuestro patrimonio artístico, y como consecuencia de ellas han quedado interrumpidos los trabajos, habiendo sido requerida la Dirección general de lo Contencioso por la de Bellas Artes para que el abogado del Estado en la provincia de Segovia se persone con objeto de apreciar si cabe interponer el derecho de tanteo o de retracto que al Estado corresponde, en evitación de la salida de España de las importantes pinturas murales refe-

Burguete suprime la censura

Tetuán 29 (urgente).-Por la Alta Comisaría se ha ordenado a todas las comandancias generales de nuestro territorio, que desde hoy se suprima la censura que se ejerce sobre la prensa de Madrid llegada a nuestras zonas en el Protectorado de Marruecos.

El general Burguete acompañado de su ayudante el general Castro, ha marchado a Ceuta, donde embarcará en el aviso de guerra «Giralda» con rumbo a Melilla.

La supresión de la censura abarca también a los telegramas de los corresponsales, siendo estos los responsables de la veracidad de las noticias que comuniquen.

Veraneos regios

San Sebastián, 28.-Llegaron los infantes D. Carlos y D.a Luisa, la infantita Isabel y el príncipe D. Gabriel. En la estación fueron recibidos por la Reina Cristina y las autorida-

Es probable que esta tarde vayan a tomar el té a San Juan de Luz con el duque de Talave-

SUMARIO CONCLUSO

Hoy pasará a la Audiencia el sumario instruido por el juez del distrito del Hospicio, don José Oppelt, con motivo del asesinato del niño Primitivo Rosado, dependiente de la carnicería de la calle de la Lib rtad, núm. 14.

Como se sabe, está procesado y preso el encargado de la carnicería, Sabas García Mateos, sobre el que aparecen numerosos indicios probados que se estiman suficientes y que quitan validez a la actitud negativa del procesado. El hecho se califica de asesinato.

Elrégimen de la pequeña propiedad

El proyecto de ley presentado a las Cortes por el ministro de Gracia y Justicia sobre el régimen de inscripción de la pequeña propiedad

«Artículo 1.º Para los efectos de esta ley se entiende por pequeña propiedad todo predio rústico o urbano y todo derecho real cuyo valor no exceda de 1.500 pesetas, y que pueda ser inscrito especial y separadamente en el Registro de la Propiedad.

Los actos realizados con arreglo a lo dispuesto en esta ley por las personas que posean un patrimonio inmobiliario superior a 1 500 pesetas serán válidos; pero los titulares respectivos quedarán obligados a satisfacer a los funcionarios judiciales notarios y registradores de la Propiedad, en concepto de indemnización, el doble de las cantidados que éstos hubieran dejado de percibir, sin perjuicio de las responsabilidades en que hubieren podido incurrir por otros conceptos.

Art. 2.º La inscripción de las fincas comprendidas en el artículo anterior se realizará en virtud de los documentos admitidos en la legislación hipotecaria, y producirá los efectos en la misma determinados, con las adiciones y variaciones que impliquen los artículos si-

Art. 3.º La posesión jurídica podrá acreditarse por su titular ante notario competente mediante la aportación de los documentos que el último estime suficientes y la declaración de los propietarios colindantes o vecinos del término municipal donde radique la finca que sean contribuyentes por territorial.

Art. 4.º Para que puedan ser inscritos en el Registro de la Propiedad sin el requisito de la previa incripción a favor del otorgante o constituyente los documentos fehacientes en cuanto a su fecha, relativos al dominio o a un derecho real sobre fincas será necesario:

Primero. Que el dominio o derecho real no aparezca especial o implícitamente inscripto a favor de otra persona.

Segundo. Que el mismo documento, si es auténtico, o el hecho que lo haya convertido en fehaciente, según el artículo 1.227 del Código civil, sea anterior en cinco años, por lo menos, a la fecha del asiento de presentación de la solicitud en que se pida la inscripción.

Tercero. Que aparezca legitimada la adquisición del dominio o derecho a la realización de actos o funciones que normalmente corresponden al propietario, titular o poseedor jurídico, como el pago de contribuciones, el ejercicio de acciones judiciales, u otras análo-

Art. 5.0 Las informaciones posesorias judiciales se ajustarán a lo establecido en la ley Hipotecaria, con las modificaciones siguientes:

Primera. La solicitud promoviendo el expediente no necesitará ir acompañada de la certificación expedida por el registrador de la

Segunda. En el caso de existir alguna inscripción no definitiva, anotación preventiva o asiento relativo a la posesión de fincas o derecho real que contradiga la posesión acreditada o sea incompatible con los términos en que la misma se hava justificado, el registrador suspenderá la inscripción, tomando anotación preventiva, si se solicitare, y remitirá copia del asiento al juez o I ribunal que haya aprobado

Tercera. Si la inscripción contradictoria fuera definitiva y de dominio o derecho real, el registrador denegará la inscripción solicitada y el interesado podrá-reclamar por los trámites del juicio verbal que se declare la extinción de aquélla por nulidad, cancelacion o transferencia. También podrá solicitar la inscripción de la posesión acreditada con las cargas o derechos reales que aparezcan en el Re-

Art. 6.º Los Tribunales municipales serán competentes, por lo que respecta a los patrimonios cuyo valor global no exceda de 1.500

Primera. Para tramitar y resolver los expedientes y pleitos que tengan por finalidad la extension de un asiento hipotecario. Segunda. Para tramitar y aprobar los ac-

tos de jurisdicción voluntaria siguientes: a) Nombramiento de defensor al hijo de fanntia en caso de incompatibilidad de intereses con el padre o madre que ejerza la patria

b) Autorización para enajenar bienes y derechos de menores o transigir sobre aquellos. c) Posesión judicial de tincas inscritas con arreglo al artículo 41 de la ley Hipotecaria.

d) Deslindes y amojonamientos. Apeos y prorrateos.

Designación de las personas que han de representar a la que haya desaparecido, en el supuesto del artículo 181 del Código civil.

g) Informaciones para perpetua memoria. Tercera. Para declarar herederos abintestato a los descendientes o ascendientes del finado y aprobar las participaciones de los bienes relictos por el mismo cuando la ley exija dicho requisito.

Quedan exceptuados los casos en que se haya promovido juicio universal.

Las cuestiones de carácter contencioso a que se refiere esta ley se tramitarán con sujección a las normas del juicio declarativo ver-

Art. 7.º Por el ministerio de Gracia y Justicia se publicará, en el plazo de tres meses contados desde la fecha de vigencia de esta ley, las reducciones congruentes con los preceptos de la misma que deban introducirse en los Aranceles de los funcionarios judiciales, notarios y registradores de la Propiedad.»

SOBRE UNAS OPOSICIONES

La Gaceta publica la siguiente importante disposición del ministerio de Fomento:

«Vista la instancia presentadada por varios opositores admitidos para tomar parte en la última convocatoria celebrada para la provisión de plazas en el Cuerpo de Interventores del Estado en la explotación de ferrocarriles, y que no pudieron actuar en aquellas por haber sido llamados a filas y destinados a batallones expedicionarios en Africa, suplicando que, hallándose actualmente en la Península, se reúna el Tribunal de examen y les señale día para practicar los ejercicios correspondientes,

Su Majestad el Rey (q. D. g.), en atención a las justas razones que los interesados expo-

nen en su instancias, ha tenido a bien disponer. 1.º Que se acceda a lo solicitado y, en su consecuencia, se reúna el Tribunal de examen que actuó en las últimas oposiciones para in-terventores del Estado en la explotación de ferrocarriles, señalando el día 26 del corriente para practicar los correspondientes ejercicios, a cuyo fin el presidente del referido Tribunal

adoptará las medidas que estime oportunas; y 2.0 Que los opositores que fueren aprobados se considerarán en expectación de ingreso y deberán figurar a continuación de los aspirantes anteriormente aprobados, entendiéndose, por tanto, ampliadas las plazas en un número igual al de aquéllos.»

SUCESOS

calle de Almagro, número 3, asilo, puso fin a su vida la anciana Manuela Montero, de setenta y siete años. Se ignoran los motivos que la indujeron para llevar a efecto tan grave reso-

El Juzgado instruye las oportunas diligen-

El niño Antonio Góme: Carrasco. de dos años, que vive en la calle de Viriato, núm. 6, fué mordido por un perro, sufriendo en la mano una lesión que fué curada en la inmediata Casa de Socorro, donde los médicos de guardia calificaron su estado de pronóstico reser-

Al caerse casualmente en su domicilio calle de Barcelona, núm. 2, Agustina Delbos Martín, tuvo la desgracia de producirse varias lesiones de pronóstico reservado.

Francisco Cruz Alonso, de cuarenta y ocho años, que vive en la calle de Dos Amigos, número 5, falleció repentinamente en su domi-

Del Municipio

El alcalde Sr. Garay, declaró abierta la sesión a las once.

Antes de aprobarse el acta, el Sr. Saborit preguntó al alcalde si, en virtud de su proposición, aprobada en la sesión anterior sobre la dimisión de los tenient s de alcalde, éstos le habían enviado ya alguna.

El alcalde contestó que los tenientes de al-calde no pueden dimitir por estar nombrados por Real orden y que esta cuestión ha debido plantearla el Sr. Saborit, ya que puede hacerlo en el Parlamento, dado su carácter.

El Sr. Saborit dijo que no estaba conforme con esta teoría; preguntó a los tenientes de alca de si creen verdaderamente representar con sus cargos al vecindario, y terminó diciendo que, si después de lo pasado no dimitían, allá cada uno con su conciencia...

Aprobada el acta de la sesión anterior, la Corporación quedó enterada de los asuntos al despacho de oficio, admitiendo la dimisión del cargo de representante del Avuntamiento en la Junta que preside los sorteos de la Lotería Nacional, al edil Sr. Silva.

El Sr. Onis propuso, y fué aprobado, que los ediles que desempeñen en adelante este cargo renuncien las dietas que por él perciben a favor de los Asilos municipales.

El alcalde tendrá que proceder de acuerdo con las minorías para estos nombramientos. Fué aprobada la iniciativa del alcalde, señor Garay, de dirigir un telegrama de felicitación por su venida a España al presidente electo de

la República Argentina doctor Alvear. Se aprobó dar el nombre de Isaac Peral al actual paseo de San Bernardino.

También fué aprobado el dictamen en que se propone, de conformidad con los letrados consistoriales, que el Ayuntamiento se muestre parte como coabyuvante de la administración en los recursos contencioso-administrativos, interpuestos por D. Rafael Cuéllar contra providencias gubernativas de 30 de Agosto y 12 de Septiembre de 1921, que desestimaron recursos del mismo contra la libertad de industria de Pompas fúnebres y contra la eliminación en el presupuesto del canon de concierto con «La Esperanza» y que como consecuencia de la Real orden de 30 de Diciembre último, viene obligado el Sr. Cuéllar al pago de los

arbitrios que le correspondan. El Sr. Silva, a propósito de este dictamen, preguntó si la municipalización del servicio de

pompas fúnebres, se llevará a efecto. El Sr. Martin denunció a un empleado de cementerios el cual no cumple con su deber. Pasaron a estudio de las Comisiones corres-

pondientes las siguientes proposiciones: Una del Sr. Marcos y otros concejales, interesando se acuerde la instalación de una sucursal de las Casas de Socorro de los distritos del Congreso y del Hospital, lo más inmediato al Cerro de la Piata, o en la calle del Pacífico, en la divisoria de ambos distritros.

Otra del Sr. Martín, para que se obligue a los propietarios a la limpieza general de las chimeneas trimestralmente.

LOS QUE VIAJAN Han salido: para Carrese (Francia), los du-

ques de Medinaceli y sus hijas, Victoria, Teresa y María de la Paz; para San Sebastián, la duquesa de Noblejas, la marquesa de Salinas y los condes de Villamonte e hijos; para Valencia, los condes de Heredia Spinola y los suyos; para Bayona, D. José María Dusmet; para Burguillos, D. Emilio de Fajardo; para Fuenterrabía, doña Luisa Recarte, la señora viuda de Egaña y sus hijos; para Torrelodones, el conde de las Almenas y la señora doña María Luisa Abarzuza Saris, viuda de D. José Valdées-Fauli Lanz; para Llodio, D. Gregorio Sánchez Rojas; para Balbueno, doña Clotilde del Campo; para Miraflores, los condes de Doña Marina; para Soria, doña Amalia Sanz; para Las Arenas, D. Juan de Velasco; para Torrevieja, D. Antonio Murcia; para Caurets, la marquesa viuda de Villafranca de Pitamo, el marqués de San José de Serra y D. Guillermo Pérez de Guzmán y Pickman; para Las Fraguas, la ilustre duquesa viuda de Santo Mauro y su bellísima hija, la condesa de San Martín de Hoyos; para Comillas, los marqueses de este nombre; pasa Deauville, el duque de Almenara Alta y el conde de la Cimera; para Somió, los marqueses de Valderrey; para Londres, la marquesa viuda de Mos y la condesa de O'Brian, y para Vichy, el embajador de Francia y madame Defrance.

Ecos de Sociedad

El marqués de Bedmar ha cedido el marque-sado de Escalona a favor de su nieto, D. Alonso de Heredia y Rivero, hijo de los marqueses de Villanueva de las Torres.

Dentro de breve plazo se celebrará la boda de la señorita María Aguirre, perteneciente a distinguida familia de Bilbao, con D. Tomás Domecq y Rivero, hijo de la marquesa viuda de Casa Domecq.

El 31, día de San Ignacio, celebran los su-

La marquesa del Rafal. Las condesas de Campomanes y de Villa-

La señora viuda de Pidal. Las señoritas de Arteaga, Bernaldo de Qui-rós y Argüelles, Dorado y Velasco y Herrero. El duque de Castro Terreño.

Los marqueses de Aledo, Camarasa, Llano de San Javier, Pacheco, Palmerola y Sobre-

Los condes de Faura, Peralta, Ribadavia y del Valle.

El barón de Pallaruelo. Los Sres. Arrillaga, Arteaga, Baüer, Bertrán de Lis, Careaga, Castelain, Coello y Bermúdez de Castro, Corujo, Díaz, Escobar, y Kirpatrick, Figueroa y Bermejillo, Girona, Ibarra, Pardo, Peñalver, Rica y Rica, Santos y Cía, Santos Oyarzábal, Semprún, Suárez Somonte y Valenzuela. Les deseamos felicidades.

Deprovincias

Ferrol 29.-El lanzamiento del crucero «Blas

de Lezo» resultó solemne. Con anticipación se situaron a las gradas numerosas embarcaciones engalanadas, que ocupaban conocidas personas de la localidad.

Botes de guerra y mercantes formaban en línea frente a la factoría del castillo. En ella había millares de personas.

A las tres y media, el obispo, acompañado del clero, bendijo el buque, y luego, previa la venia del capitán general del Apostadero, se procedió a despojar de las almohadillas al cru-A las cuatro cortó la cinta la madrina doña

Angeles Martínez y se deslizó el buque majestuosamente entre los ensordecedores vítores al Rey, a España y a la Marina y el ruído de las sirenas de los barcos.

Los invitados fueron luego obssquiados con

Mientras se celebró el acto, la banda de Infantería de Marina ejecutó varias composicio-Al «Blas de Lezo», se le instalarán en los dos departametos ocho turbinas, cuatro de alta y

otras cuatro de baja presión acopladas por medio de un eje de piñones a cuatro ruedas de engranaje helizoidal, las cuales van conectadas a los ejes propulsores. La potencia de dichas máquinas será de unos

5.000 caballos de fuerza, que desarrollarán una velocidad de 28 millas.

Se instalarán asimismo, en cuatro compartimentos, doce calderas tipo Yarrow, seis para combustible mixto de carbón y petróleo, y las etras seis para petroleo solamente

Cada caldera desarrollará una fuerza de 4.000 caballos, próximamunte. Llevará cuatro parejas triples lanzatorpedos, de 21 pulgadas de diámetro, dos a proa, babor

y estribor, y otras dos a popa, babor y estri-Montará también cuatro cañones antiaéreos,

y seis de 15 centímetros.

El Ferrol, 29. - El duque de la Conquista ha sido enterrado ayer. En la presidencia del duelo iban el almirante Sr. Pintado, general inspector de Marina,

señor Carranza, y el jefe del Arsenal, Sr. Yo-Representando la Casa Real iban el conde de Puñonrostro, el marqués de Rocamora y el

duque de Medina. En el acompañamiento, que era muy numeroso, figuraban representaciones de todas las

clases sociales

Telegrafían de Vigo que los carabineros del puesto de Amarín, en la frontera portuguesa, han sorprendido anoche un importante alijo de café, tabaco y harinas.

Los contrabandistas no atendieron a las vo-

ces de alto, sino al contrario, hicieron resistencia. Los carabineros dispararon los fusiles, matando a dos contrabandistas e hiriendo a Vigo 28.—Ha llegado a este puerto, proce-

dente de Gibraltar, el crucero «Francisco Ferrucio», buque-escuela italiano de guardias marinas, en el que viaja como alumno el principe de Piamonte, heredero de la Corona de

El comandante del buque bajó inmediatamente a tierra para saludar al comandante de Marina, al gobernador militar y al alcalde. Entre el buque y la plaza se cambiaron los cañonazos de ordenanza.

Del Congreso de la Paz

El Congreso internacional de la Paz, en su última sesión, se ha ocupado de la cuestión del resurgimiento económico de Europa.

Se dió lectura de un mensaje del embajador de Alemania en Londres excusándose de asistir al Congreso y expresando su simpatía para

con los congresistas. Esa lectura tué acogida con grandes aplau-

El Congreso aprobó una resolución declarando que la guerra debe ser solemnemente prohibida y expresando la confianza y esperanza del Congreso en que la Sociedad de naciones acogera en su seno a Alemania.

Seguidamente se declaró clausurado el Con-

Apartado de Correos número 320

Consejo de ministros

A las siete de la tarde terminó el Consejo. A la salida fué facilitada la siguiente nota

«El Consejo comenzó con una exposición hecha por cada uno de los ministros de los asuntos pendientes en sus respectivos departamentos y de las dificultades de acoplamiento que en aigunos casos presenta la ley de Presupuestos que acaba de promulgarse.

Fijo principalmente el Consejo su atención en los actos que se preparan para recibir al presidente electo de la República Argentina y en el estado de las negociaciones que se están Ilevando en Inglaterra para concertar un Tratado de comercio.

Ratificando su propósito de reanudar las sesiones de Cortes en el próximo mes de Octubre, el Consejo acordó comenzar desde ahora el intenso estudio de un nuevo proyecto de ley de Presupuestos, que aborde los problemas más fundamentales pendientes, y que habrá de presentarse al Parlamento en Noviembre, cumpliendo lo provenido por la ley de Contabilidad. El ministro del Trabajo dió también cuenta

del estado de las huelgas pendientes, y quedó autorizada por el Consejo para proponer las soluciones que allanen las dificultades actuales, en lo que afecta a la posibilidad de explotación de las minas españolas.

Se ocupo luego el Consejo en el despacho de los siguientes asuntos:

Presidencia. - Expediente con propuesta del ministro de Marina para expropiar terrenos en Estaca de Vares (Coruña) con objeto de instalar estaciones radiogoniométricas.

Guerra.-Expedientes de adquisición de 20 aviones; otro para adquisición de carburadores y material de aviación; otro de construcción de un pabellón en el Hospital militar de Alcazarquivir, y otro sobre aplicación a construcción de un edificio destinado a Escuela de Equitación de los terrenos de la calle de Santa Engracia donde se proyectó construir la cárcel de mujeres.

Gracia y Justicia. - Expediente de indulto, a propuesta de la Sala sentenciadora.

Instrucción pública. - Expediente sobre revisión de precios de contrata de las obras de la Facultad de Medicina de Cádiz, Museo del Prado, Facultad de Medicina de Santiago, Escuela de Industrias de Logroño y Universidad de Valladolid.

Proyecto de Real decreto declarando en suspenso, hasta que por ley se decida, el régimen de autonomia universitaria.

Fomento.-Plan de subasta de obras nuevas de carreteras.

Expedientes declarando de utilidad pública, a los efectos de la explotación forzosa, los trabajos hidrológicoforestales de la Rambla Sala-

Gobernación. - Expediente para adquisición por concurso de muebles para el Reformatorio Príncipe de Asturias.»

La primera parte del Consejo fué así como un resumen del estado de los principales asuntos de cada ministerio. Por cierto que, en ausencia del ministro de Estado, el jefe del Gobierno tuvo que actuar como presidente y como ministro de Estado y Guerra.

De los temas tratados por los demás consejeros se destacaron el acoplamiento de los presupuestos parciales, que exige una penosa labor, sobre todo en Hacienda y Fomento; la suspensión de la autonomía universitaria mientras no sea objeto de una ley, de acuerdo con las opiniones emitidas en el Parlamento y en la Prensa por personalidades de todos los partidos, y la relación de los conflictos sociales pendientes.

Para cumplir la ley de Contabilidad y dar satisfacción a múltiples anhelos nacionales que, por la premura del tiempo, no han podido ser abordades en la etapa parlamentaria anterior, empezarán los ministros a estudiar en seguida la obra económico-financiera que ha de someterse a las Cortes en Noviembre.

De un magno proyecto, que por su importancia y los preparativos que requiere no se sahe si podrá verificarse en Octubre o en la primavera próxima, dió detallada cuenta el presidente del Consejo.

Para plasmar en la realidad, encauzando la labor intensa que se viene ejecut ndo por los hombres representativos de la América española y España, la gran corriente de simpatía y

los meritorios trabajos de aproximación de aquende y allende los mares, el Sr. Sánchez Guerra ha ideado la celebración de un Congreso hispanoamericano, que tendrá tres eta-pas: de preparación, en Barcelona; de constitución, en Sevilla, y de remate, en Madrid.

No se crea que se persigue una exhibición lírica de platónicas aspiraciones. Marchando a compás de los tiempos, preténdese que las relaciones comerciales entre todas Jas ramas desgajadas del antiguo tronco español-incluso las islas Filipinas-se afiancen y encuentren nuevos derroteros, y nunca ocasión más propicia que en las horas posteriores a la guerra y cuando las efusiones hacia la madre España se acrecientan por instantes.

Suponemos que durante la estancia del presidente electo de la Argentina, Sr. Alvear, en Santander se dará cima a este transcendental

También relató el presidente las impresiones que le va comunicando el alto comisario, que son satisfactorias. Nada hace creer que el general Burguete venga pronto a ningún punto de la Península, como han apuntado algunos telegramas.

Finalmente, el Sr. Sánchez Guerra refirió el excelente estado en que se halla la negociación para el Tratado con Inglaterra y la fase de estancamiento en que se encuentra la conversación que se seguía con Alemania. No es tan sólo el coeficiente de moneda depreciada lo que dificulta la concordia; es, además, la consideración de que, siendo para Alemania de importancia notoria, importantisima, el mercado español, no otorga a nuestros vinos

el trato de favor que fuera de desear. El Sr. Calderón, como ministro del Trabajo, tuvo que aludir, al hablar de la trayectoria seguida por las huelgas, a la repercusión producida en el elemento patronal asturiano de la noticia de que, cuando se firme el Tratado con Inglaterra, habrá que importar una cantidad determinada de carbón de Cardiff.

EL MITIN DE MAÑANA

La cruzada de las mujeres

Mañana domingo, a las diez y media de la manana, tendrá lugar el gran mitin organizado por la Sociedad que preside Carmen de Burgos «Colom-

H blarán ilustres y numero os oradores y todo hace suponer que por el carácter verdaderamente humanitario del asunto y por el deseo de toda la nación, de que cesen las guerras, este mitin ha de

tener extraor inaria importancia. España se une así, a la manifestación mundial de protesta confra las guerras en ocasión del anversario de la fu esta gran guerra.

Costantemente se reciben en la Cruzada adhesiones de toda España.

A las ya pub icadas hay que añadir las del Aynutamiento de Alayón, las mujeres de Santa Elena, Aldea del Rey, Cumbrales, Sancho Hernández, Cabañas de Ebro y Jaradues que se adhiere en masa y las sociedades Redención, de Valencia; Comité Femenino Pacifistas de cataluñ ; Federación Sindical de Obreros de Barcelona, Aso jación Femenina, representante de la Sierra Guternauna de Mujeres por la Paz y la Libertad, Centro Instructivo Republicano del Hospital, Co greso, sociación Bloque Nacional de Regeneración Patriótica spañola y Asociación general de Estudantes Mercantiles de España.

Como se ve, la Cruzada representa en estos momentos el estado de la opinion de toda España.

CLASES PASIVAS Señalamiento de pagos

Los individuos de clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Pagaduría de la Dirección de la Deuda, pueden presentarse a percibir la mensualidad corriente, desde las diez de la mañana a dos de la torde; y de tres a cinco de la tarde, en los dias y por el orden que a continación se expresan:

Día 1.º de Agosto de 1922.—Montepio militar; Letras A a r.—Jubi ados

Dia 2.-Montepio militar: Letras G a K.-Montepio civil: Leiras A y B.—Cesantes. Excedentes. Secuestros, Remuneratorlas, Generales, Coroneles. Tenientes coroneles. Co andantes.

Día 3.—Montepio militar: Letras L y M.—Montepio civil: Letras C a F.—Plana mayor de jefes, capitanes y tenientes.

Dia 4.— vontepio milita: I etras N a R.— Mon-

tepio civii: Let as F a M .- Marina. Sargentos. cabos. Plana mayor de tropa.

Dia 5.- Montepio militar: Letras S a Z.-Montepio civil: Letras N a Q. - Soldados.

Da y 8.—Altas, Extranjero Supervivencias y todas las nóm nas sin distinción. Dia 9.-Retencio es.

Firma del Rey DE GRACIA Y JUSTICIA

Su Majestad ha firmado los siguientes dec e-Modificando diferentes artículos de los Reales decretos orgânicos del Cuerpo de secretarios judiciales de 1.º de Junio de 1911 y 3 de Abril de

Aprobando el proyecto de obras de reconstrucción del Reformatorio de adultos de Ocaña.

Conmutando por igual tiempo de destierro la pena que le fa ta por cumplir a José Bouzas Gar-

Indultando de la pena de cadena perpetua que por comutación de la de muerte les fué impues-ta a Ladislao y Antolin Crespo González. Idem de la pena de cadena perpetua a Joaquin

Idem del resto de la pena que le falta por cum-

plir a José Velasco Lemona. Conmutando por igual tiempo de destierro el resto de la pena que le falta por cumplir a José M. Martinez Sanchez.

En la verbena de Santiago

Mañana domingo se celebrará un gran festival en la calle de Felipe V (en l'Iugar donde se viene verificando la «kermesse»), cu a recaudación se destina a beneficio de los pobres del distrito de

Varias notabilisimas artistas, entre las que fi-guran «La Goya», Lolita Astolfi, «La Galvani»— la artista más pequeña de E paña—, Maruja del Oro, Adel na Dura , Lina Coello y otras d scipulas algun s del conoci io; maestro Bautista, ejecutarán un selecto programa de bailes y canciones. Intervendran igualmente una popularisima pareja e clowns humoristas y atracciones de gran ameni ad. Seguramente tomará parte también el popular transf rmi ta Edmond d'Bries.

Después habra una gran verbena con rifas benéficas, tómbola concursos de baile y de mantones de Manila, fuegos artificiales, etc., etc.

A esta fiesta de alegría y de buen humor, que promete ser brillantísima asistirán ca i todas las artistas de varietés que se encuentran en Madrid, luciendo el tipico pañolón de Maní a.

Los donativos v petición de invitaciones pueden hacerse a los señores Sainz de Aja y Cabanillas, en el café Español.

Ayer, como en días anteriores, se repartieron numerosos bonos de especi s y pan a los pobres en la «kermesse» de la calle de Felipe V.

E ecuta on tan simpática misión las bellas sonoritas Carm ncita Agra, Josefina Hernando, Temasa Frances, Dionisio Ontana y Pilar Calzón.

Gaceta"

La de hoy contiene las siguientes disposiciones: MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA .-Real decreto mod ficando en el sentido que se indica en los artículos 10, 12, 17, 30, 32, 33 y 58 e 1 s Reales decretos orgánicos del Cuerpo de Secret rios jud ciales de 1.º de Junio de 1911 y 3 de

Otro rehabilitando, sin perjuicio de mejor derecho, el título de marqués de Montealegre de Au-lestia, para si, sus hijos y sucesores legitimos, a favor de doña Mar a de los Dolores Osma y San-

Otra haciando merced de título del Reino con la denominación de marqués de González Tablas, para si, sus hijos y sucesores legitimos, a favor de doña Maria del Carmen Cerui, viuda de D. Santiago González Tablas.

Otro aprobando el proyecto de obras de reconstrucción del Reformatorio de Adultos de Ocaña, destruido por el incendio ocurri o el día 12 de

Otro indultan lo dela pena de cadena perpetua a Ladislao y Antolin Cresjo González y Joaquin Pomá i bri

Otro indultando del resto de la pena que le queda p r extinguir a lo-é Velasco Lecuona. Otros conmutando por igua tiempo de destierro el resto de la pena que les falta cumplir a José

María Martinez Sánchez y Francisco Bouzas Gar-Real orden relativa a la organización de la Ins-

peccién de Tribunales. Orra disponiendo se convoquen oposiciones

para proveer plazas de Oficiales del Cuerpo de Prisi mes. Otra idem id. id. para proveer 15 plazas de Ayudantes del Cuerpo de Prisiones.

DE ESTADO.-Real orden disponiendo que durante la ausencia del Ministro de este Departamento se encar, e del despacho ordinario de los asuntos del mismo el señor subsecretario de este

DE HACIENDA.-Real orden prorrogando por un mes la licencia que por enfermo se encuentra disfrutando D. Pablo Ascanio y 1 eón jefe de Negociado de tercera clase de la Administración de Propiedades e Impuestos de la provincia de Guadalajara.

Otra idem id. id. que se encuentra disfrutando D. Macario Rodriguez Punsoda, Auxiliar de pri-

mera clase de la Dirección general del Tesoro pú-

Otra desestinand la petición de beneficios de la ley de 2 de Marzo de 1917, formulada por don Arrigo Mainardi del Pela, como gerente de la

ociedad A ónima «Driel». Otra idem id. id. formulada por D. Carlos Cuartielles Catalá; como Consejero Delegado de la Sociedad anonima «Banco E pañol de Fomento».

Otra nombrando en representación de este Ministeria, para las Comisiones de Valoraciones de objetos artísticos que se exporten, a los señores que figuran · n la re ación que se inserta. Ot a resolv endo el expediente instruído sobre

go de impuestos exigidos por el Municipio de Barcelona al personal de carrera dependiente del Consulado de Francia en d cha capital.

Otra modificando en el sentido que se publica el artículo 265 de la vigente In truccción de Lo-Otra disponiendo entren en vigor desde el día

o de Agosto próxi no los preceptos de la ley de Reforma tributaria relativos al impuesto del Tim-

DE LA GUBERNACION.-Real orden disponiendo que en el improrrogable plazo de veinte días remitan a este Min sterio I s autoridades que se mencionan relación detallada de las viviendas ocupadas por funcionarios en edificios depenaientes de los Centros que se indican.

Notas politicas

Capítulo de viajes

En el correo expreso de las cinco y veinticinco de la tarde han marchado a Santander el presidente del Consejo y el ministro de Ha-

Acompañan al presidente, como ministro de la Guerra, sus ayudantes, que son los comandante de Estado Mayor y Caballería, respectivamente, D. Valentín Salazar y D. Luis An-

Durante la ausencia del jefe del Gobierno quedará encargado del despucho de los asuntos de Guerra el subsecietario de dicho depar-

tamento, general Barrera. El ex ministro D. Luis Espada, presidente del Tribunal de Cuentas, ha marchado a hacer

su cura de aguas de Guitiriz. En breve saldrá para Granada el ex ministro

D. Natalio Rivas. En los primeros días de Agosto marchará a Ceuta, donde será mantenedor en los fuegos florales, el subsecretario de Instruccion pública, Sr. Castel.

El gobernador de Huelva

Se encuentra en Madrid, para atender a la curación de una dolencia, el gobernador civil de Huelva, D. Adolfo Ruiz.

Los conflictos sociales

Anoche, a primera hora, se reunió el ministro del Trabajo con los patronos de Vizcaya. La conferencia duró hora y media, y en ella los referidos patronos entregaron al Sr. Cal-

derón las siguientes bases: Primera. La rebaja de salarios se hará en un 8 por 100 hasta el día 1 de Noviembre próximo, y desde esa fecha se establecerá el tipo de reducción que figura en la fórmula presentada en Bilbao el 10 de Julio por los delegados del ministerio del Trabajo, Comercio e In-

dustria. Segunda. Contrato colectivo sobre normas de trabajo provinentes de este acuerdo entre las Empresas y los Sindicatos respectivos.

Tercera. Una Comisión paritaria compuesta por igual número de patronos y obreros resolverá sobre los extremos referentes a este

convenio. Cuarta. No habrá represalias por una ni

otra parte. Quinta. Los trabajos se reanudarán el 1 de Agosto, concediendo un plazo de diez días a

los obreros que se hubiesen ausentado durante Al poco rato se reunió el ministro con los obreros, conferenciando con ellos durante me-

dia hora. Los referidos obreros parece que están dispuestos a someterse al laudo del ministro; pero esperan que han de hacer lo mismo los

Solución arbitral de la huelga metalúrgica

Cuando los reporteros llegaron esta mañana al ministerio del Trabajo, hallaron al ministro que acababa de conferenciar con los representantes patronales y obreros de Vizcaya, visiblemente satisfechos.

Apresurose el Sr. Calderón a manifestarles que acababa de dictar el laudo arbitral, que

mañana publicará la Gaceta, resolviendo la huelga de los metalúrgicos de Vizcaya.

En el laudo se establece la rebaja de los salarios en un 8 por 100 como término medio entre el 10 que pretendían los patronos y el cinco que como máximo aceptaban los obreros; se impianta el contrato colectivo de trabajo, el Comité paritario y se prohiben las repre-

El trabajo se reanudará el lunes próximo. Hacía notar el Sr. Calderón la importancia que entraña el hecho de que los obreros hayan aceptado a priori el arbitraje ministerial, empeño en el que acaba de fracasar el propio presidente de la República norteamericana Mr. Harding al ver rechazada su propuesta de arbitraje por los mineros en huelga.

Mostrabase también muy satisfecho el ministro por la prueba de confianza que le dieron los o reros metalúrgicos, aceptando desde el primer momento su arbitraje y hoy los patronos reconociendo que era necesaria su intervención para solucionar el conflicto.

Cree el Sr. Calderón que se ha establecido un buen precedente para la solución de los conflictos obreros que en lo sucesivo se planteen y desde luego confía que habrá de Influir favorablemente en la solucion de la huelga de

Acerca de ésta tenía hoy el ministro mejores inpresiones, las que, se acentuaban con la consideración de que merced al voto de confianza que anocne le otorgó el Consejo será fácii contrarrestar la dificultad que para la solucion del conflicto constituye la importación del carbon ingies que autoriza el Tratado con Ingiaterra.

Los tratados comerciales

El subsecretario de la Presidencia, Sr. Marfil, manifestó esta mañana que se recibían en aquel departamento gran numero de telegramas en pro y en contra de los tratados comer-

ciales que se negocian con diversos países. Entre esos telegramas hay bastantes favorables a la ratificación del Tratado con Ingiaterra, y otros en los que se advierten los perjuicios que este Tratado ocasionará a la industria carbonera nacional.

Hay también otros telegramas en los que se ruega al Gobierno que mantenga los coencientes por depreciacion de moneda, por constituir este recargo una protección indirecta para la industria nacional superior a la que se consig-

na en los Aranceles y en los Tratados. Ai efecto hacen constar los partidarios de los coeficientes que si bien el establecimiento de estos ha perjudicado a los fabricantes de vinos que se exportaban a Hamburgo, no es menos cierto que este producto ha encontrado ya otros mercados compensadores y lo propio ocurre con las frutas y algún otro producto nacional.

Firma del Rey En la Presidencia del Consejo se facilitó esta mañana una extensa relación de los decretos firmados ayer en Santander por el Rey, la mayor parte de ellos relativos a ascensos y destinos del personal de los ministerios de Guerrra

v Hacienda. Entre dichos decretos figuran los siguientes: Trabajo. - Nombrando presidente del Instituto de Reeducación de Inválidos del Trabajo

al duque del Infantado. Marina. - Disponiendo que el vicealmirante D. Julio Pérez Ébora, cese en la Comandancia del Arsenal de Cartagena y destinándole para eventualidades del servicio.

Nombrando comandante general del Arsenal de Cartagena al vicealmirante D. José Gómez

Guerra. - Disponiendo que cese en el Gobierno militar de Tenerife por pase a la reserva-el general de división D. Antonio Serra.

Ascendiendo a general de división al de brigada D. Pío López Pozas.

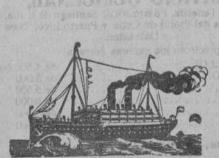
Idem a general de brigada al coronel señor Sánchez Ortega. Destinando en comisión a la Alta Comisaría

en Marruecos al general de brigada D. Germáa Gil, segundo jefe del Gobierno militar de

IARDINES DEL BUEN RETIRO.-A las diez

y me ia, La mujer artificial. Concierto. EL PARAISO. - A las 10,30, l os cuákeros.

FUENCARRAL.-A las 6,30 y a las 10,3, grandes secciones de varietés y Edmond de Bries. REINA VICTORIA, - Todos los días el gran



IPANIA TRASATLANTICA

LINEA DE CUBA MEIICO

Servicio mensual saliendo de Biloso el 17, de Santas der el 19, de Gijos el 2 y de Coruña el 21, para Habana y Vera.

Salidas de Verscruz el 16 y de Haba na el 20 de cada mes, para Coruña, Gion y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual sallendo de Barcelona el 4, de Maiaga el 5 y de Cadiz e 8, para Santa Ciuz de Tenerife, Monte'

video y Buenos Aires; emprendiendo el visje de regreso desde Buenos Aires el dia 2 y de Montevideo el 3.

> LINEA DE NEW YORK, CUBA MEJICO

Servicio mensual sallendo de Barce. iona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cadiz el 30, para New, York Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz el 27 y de Haba na el 30 de cada mes con escala en LINEA DE VENEZUELA COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelo na el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Caciz el 1b de cada mes para las Palmas, Saula Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana.

Salida de Colós, para Sabar Illa, Cura cao Puerto Cabello, La Guayra, Puer o Rico, Caparias, Cáciz y Barcelona, LINEA DE FERNANDO POO

Sallendo de Barcelona, de Valencia. de Alicante y de Cadiz, para Las Paimas, Santa Cruz de la Palma y Puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Poo, haciendo las cacalas de Camarina y de la Puninsula indicadas en el viaje de ida,

Además de los indicados servicios, la Compañia Trasatidafica tienes estable-

cidos los especisies de los puertos de Mediterráneo a New York, pu erto centábricos a New York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamen te en cada viaje.

Estos vaperes admiten cargas en la condiciones más favorables, y pasajeros a quiraca la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreultado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafia sim

VICKERS, SONS AND LIMITEI

Oficina en Londres: \$2, Victoria Street, S. W.-Consgruetores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artilleria de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que pose esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes lyaval construcción and Armamenta C.º Ctd. at Asrrow in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Scheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y smetraliadoras montajes y proyectiles, de Pla-cencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia Guipúz-coa-España, fábrica de cartuchos metálicos de Barminghan, tábrica de cañones de tiro rápido y ametraliadoras de Stockolm (Suecia); laboratorie de esrtucheria de guerra,

fábrica en North Knot, para proyectiles; poligonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 8.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasá», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Senfinel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.060 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos: «Porwer ful», crucero protegido de primera ciase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India» «Empress of China, y «Empress of Japón», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se has construído 70 buques de distintas clases.

******************* IBARRA Y COMPANIA

SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca. 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao. 1.558: Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martin, 1.861; Cabo Espartel, 1.649; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.391; Cabo Feñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafaigar, 1.518; Cabo Ortegal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España. Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves. Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.

Salidas semanales de pasajo para Valencia, con escalas intermedias Salidas de Gijón para Sevilla coda diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección

y D. loaquin Haro, consigni ar to.

CORREOS

Preparación completa bajo la dirección de don CI-RIACO ROJAS, D. EULALIO ZAMORA Y D.)N MARTIN DE LEON, jefes de Administración y de Negociado de 1ª clase, respectivamente de la Di rección general de Correos, expresidente y vocales

de Tribunales en varias oposiciones,

Matrícula en la actual convocatorial

255 alumnos Colegio de San Estanislao, Atocha núm. 18 Madrid.-Se admiten internos. PROFESORADO

PREVIO

D. Enrique Domenech, Oficial 1.º de la Dirección general... Castellano D. José Vaquero, Oficist 1.º de la Dirección general..... Francés. D. Esrique F. Mulero, Profesor de Matemáticas. Aritmética.

HONORARIOS: 30 pesetas mensua es.

OPOSICIÓN

D. Eussie Zamors, Jefe del Negociado de Contratación de Conducciones.......... Geografia Postal. D. Luciano Zúñiga, Jefe del Negociado de Material Legislación interior. Geografia Universal.

D. Martin de Long, Jefe Conservador del Pal cio de Comunicaciones...... Legislación internacional y Contabilidad especial de Corres de D. José Luis Vega, Jefe de Negociado de Cuentas Corrientes Retiro Obrero).. contabilidad y Teneduria de libros. D n Lois Villanova, Manatro superior y profesor de Francés..... Lengua Francesa. HONORARIOS: 50 pesetas mensuales. PREVIO Y OPOSCION: 60 pesetas mensuales

Médico del establecimiento, Dr. Parrilla y García Moñino, del Instituto Rubio. Director del internado, D. Andrés Chiclana, Pbro. y Licenciado en

NOTA.—Esta preparación que ha venido funcionando en el Colegio Hispano, San Marcos, 3, se ha trasladado por ampliación de clases y mejora de internado, a la calle de Atocha, núm. 18, COLEGIO DE SAN ESTANISLAO.

LA CORRESPONDENCIA A DON EULALIO ZAMORA





Cares Cares Cares 12?

Lectura à domicilio **ECONOMIA**

bro diario.

Por dos pesetas Lee usted el lial mes puede bro que quiere, usted leer un li- cuando quiere y donde quiere

des Moteurs Chaléassiére



Société Anonyme au Capital de 4.000.000 de francos

SAINT-ETIENNE



Mazouts

Esquistos

Utilización de todos los Combustibles líquidos

ACEITES DE HULLA

Motores fijos

Pétroleso

Naphtas.

Grucos electrógenos para estaciones centroles

Grupos de Socorros para Estaciones Hidro Electricas

Motores de buque

Marina de guerra

Marina de Comercio

GRUPOS ELFCTRÓGENOS DE MARINA Agencia en España: Director, F. DIBARD, Ingeniero.- Ap 176.-Sevilla I irección Telegráfica: Chaléassiére- Sevilla

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

Pinillos, Izquierdo y C.º, de Cádiz.

Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS.-VIGO Constructores de buques. - Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los

Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores

y lanchas para la pesca.

Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina. - Fábrica de fundición caldereria, talleres de reparaciones de buques. SE ENVIAN PRE-UPUESTOS PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

procréentes de esto lato, constituicos pora Espona, Portugal, Francia

SERVICIO AL BRAS L Y RIO DE LA PLATA per les mueves y rapides vaperes

NFANTA ISABEL...... de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA...... de 7,500 id. CADIZ..... de 7.500

El primero de estes buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo ftinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelena cada veinte dias.

SERVICIO QUINCENAL: fijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orlea.15 y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas. CONDE WIFREDO..... de 5.000 MARTIN SAENZ..... de 5.500 BALMES..... de 6.500

Agencia en Madrid :Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

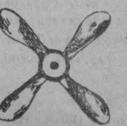
PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D Róm o Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz. EnCád Gerente de la Compañía San Agustín

Especial de preparación para el CUERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, ra biendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos l ue posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de la generales Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejer cicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonan 110 pesetas y los internos 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumcs distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación h,an demostrado en los ejercicios de oposición

San Bernardo número i pral. — MADRID

The International Paint & Compositions (Antes HOLZAPFELS LTA)



l'inturas submarinas para fondos de buques Pinturas para las obras muertas y para uso general Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

Patente Internacional.

Es la composición más antimoluscosa que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientas Empresas marítimas y Casas navieras.

Hares registrada Fabricantes de los esmattes y conocidas pinturas preparadas "Lagolin":

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

D busques de madera, parente NATIONAL patente DAMBOLINE (para carponeras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival limpis netajes ALADITI Auson registrada

Casa principal en LONDRES, 6, Bread Street Place, E. C. 2 También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Géneva, Copanhague, Nueva Yerk y Ode (7 Aganzins - descritos ou todos los oueries doude hav dium

